



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 13 de mayo de 2020**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar por medios electrónicos (plataforma Zoom Cloud Meeting) el próximo **13 de mayo de 2020, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2020/12 Ordinario 06/05/2020

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2020/244 Correspondencia y Disposiciones Oficiales JGL 13-05-2020.

2.2. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.2.1. PRP2020/246 Aprobación factura 685 por Servicio de Guardería Rural.

2.2.2. PRP 2020/247 Aprobación Proyecto Plan Especial de Empleo Zonas Rurales Deprimidas 2020.

2.3. OBRAS Y LICENCIAS.

2.3.1. PRP 2020/245 Licencia Integrada de Actividad y Obras Nave INNOVAUTO

2.3.2. PRP 2020/248 Propuesta Aprobación Memorias Diputación Provincial.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA ACCIDENTAL
ISABEL LEAL LIZCANO	11/05/2020
Firma 1 de 2	ALCALDE
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	11/05/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2f7802bbf3fb46fb9596239247fc7a2a001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/454 - Fecha Resolución: 11/05/2020

